

VIERNES, 13 DE ABRIL DE 2012 - BOC NÚM. 72

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CANTABRIA**DERECHOS CIUDADANOS Y SEGURIDAD CIUDADANA****CVE-2012-4662** *Notificación de iniciación de expediente sancionador 1061/2012 y otros.*

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99 de 13 de enero, se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Delegación del Gobierno en Cantabria, a las personas ó entidades denunciadas que a continuación se relacionan ya que, habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar. Los correspondientes expedientes obran en la Sección de Derechos Ciudadanos y Seguridad Ciudadana de la Delegación del Gobierno en Cantabria, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de Cantabria.

Transcurrido dicho plazo sin que haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar ó proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Santander, 3 de abril de 2012.

El delegado del Gobierno.

Por delegación de firma de 17/01/2011

La secretaria general en funciones,

Carla Orcajo Trugeda.

Expediente	Legislación	Infractor	Municipio	NIF/NIE	Sanción	Notificación	Fecha
1061/2012	L.O. 1/1992 - 23.i)	OSVALDO ARAUJO VASQUEZ	Torrelavega	X6062201E	5000€	Acuerdo de Iniciación	22/03/2012
1062/2012	L.O. 1/1992 - 25.1	JUAN CARLOS SERMO MERCEDES	Torrelavega	X7581613P	300,52€	Acuerdo de Iniciación	22/03/2012
1078/2012	L.O. 1/1992 - 25.1	ADRIÁN HERNÁNDEZ PERALTA	Santander	72103582P	300,52€	Acuerdo de Iniciación	27/03/2012

2012/4662

CVE-2012-4662